

Informe de Rendición de Cuentas Primer Cuatrimestre

DECRETO 101-97 LEY ORGÁNICA DEL
PRESUPUESTO, REFORMADO POR EL DECRETO
13-2013, AMBOS DEL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA, ACUERDO
GUBERNATIVO 540-2013 Y DECRETO 22-2014
APROBACIÓN PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2015

Unidad de Información Pública

Enero - Abril

2015

INDICE DEL CONTENIDO

Introducción	1
--------------------	---

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado.	2
2) Metas, indicadores, productos y resultados que miden el impacto de las políticas públicas.	7
3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.	12
4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.	13

ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 Í REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas.

a) La Ejecución Física de los programas	13
b) La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos	15
c) La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso	15
d) Los recursos económicos y financieros del período	16
e) Análisis y justificaciones de las principales variaciones	16

Documentación anexa	17
----------------------------------	----

Bibliografía	17
---------------------------	----

Introducción

Para el fortalecimiento de la transparencia de las instituciones públicas y la rendición de cuentas con base en el Decreto 13-2013 ~~Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto~~ del Congreso de la República, y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2015.

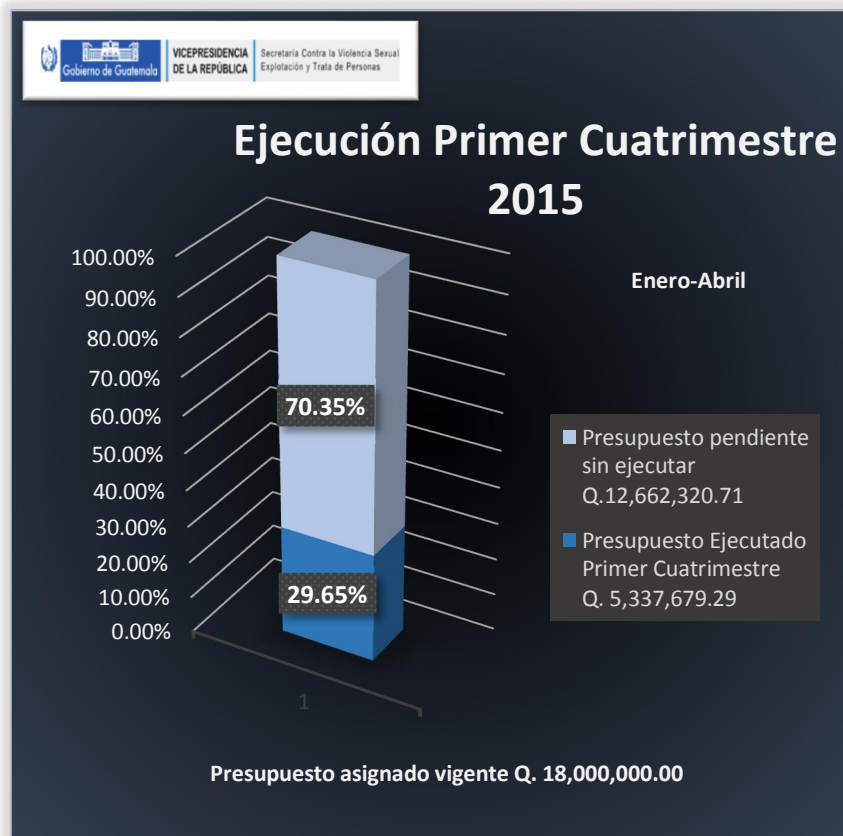
El contenido del presente informe hace referencia a lo reglamentado en el artículo 4 del Decreto 13-2013, el cual establece que: ~~todos los entes contemplados en el artículo 2 de la presente Ley, que manejen, administren o ejecuten recursos, valores públicos o bienes del Estado, así como los que realicen funciones de dirección superior, deberán elaborar anualmente un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior...;~~ y artículo 20 del Acuerdo Gubernativo 540-2013.

DECRETO 13-2013 REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

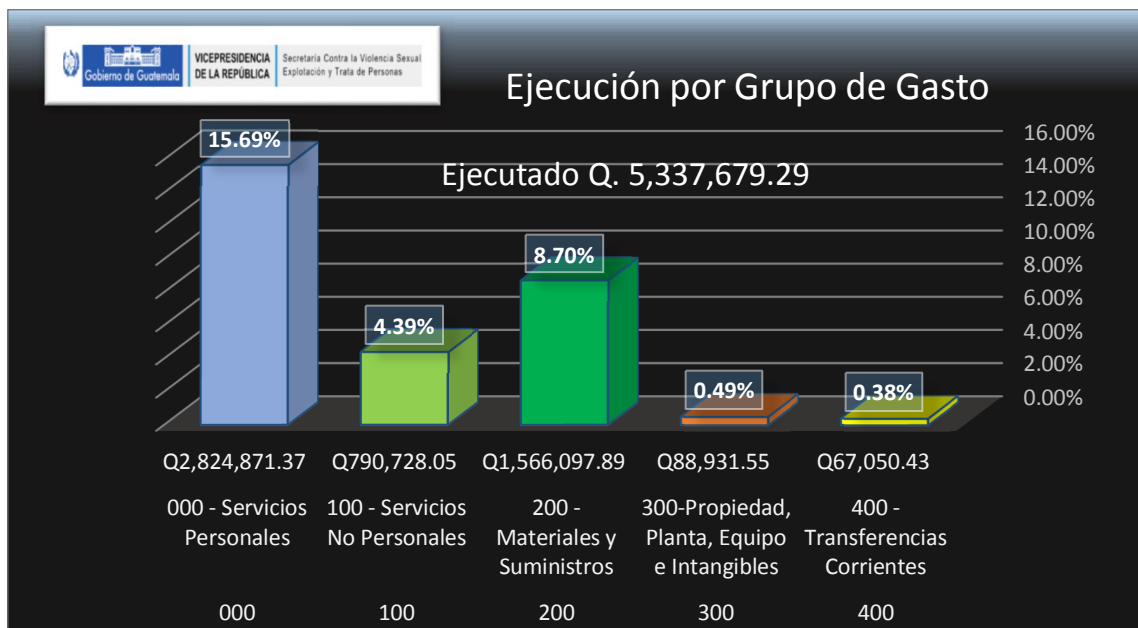
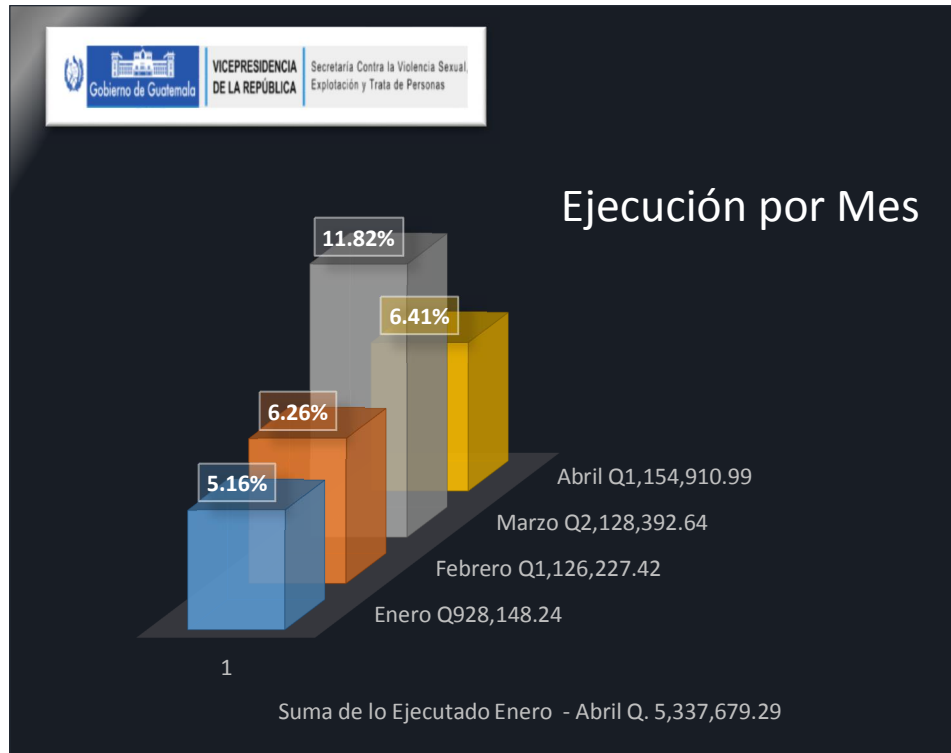
Artículo 4. Rendición de Cuentas.

1). Presupuesto Solicitado, asignado, modificado y ejecutado.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el presupuesto asignado a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas . SVET- para el ejercicio fiscal 2015, el cual ascendió a la suma de Q. 18,000,000.00. De esta cifra, en el primer cuatrimestre, se ha ejecutado la suma de Q. 5.337,679.29, lo cual representa el 29.65% de ejecución durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año. Quedando pendiente por ejecutar Q. 12.662,320.71.



En las gráficas siguientes se puede observar la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre por mes y por grupo de gasto.



A continuación se presenta la ejecución global del presupuesto en relación al Primer Cuatrimestre del presente año, asignado a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas . SVET-, por rubro de gasto.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 9
FECHA : 18/05/2015
HORA : 10:00.20
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2015

PG	SPG	FV	ACT	OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
ENTIDAD: 1115-0016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS															
70 PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS															
00 SIN SUBPROGRAMA															
000 SIN PROYECTO															
001 DIRECCION Y COORDINACION															
000 DIRECCION Y COORDINACION															
Total Funcionarios - 11															
					SERVICIOS PERSONALES	7,101,893.00	551,545.00	7,653,438.00	482,638.00	2,575,368.27	2,455,368.27	2,497,023.27	5,078,069.73	5,188,069.73	18,245.00
011	0101	11			PERSONAL PERMANENTE	1,200,324.00	366,300.00	1,566,624.00	0.00	472,353.13	472,353.13	472,353.13	1,094,270.87	1,094,270.87	0.00
014	0101	11			COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	27,000.00	31,340.00	58,340.00	0.00	18,826.61	18,826.61	18,826.61	41,513.39	41,513.39	0.00
015	0101	11			COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	628,800.00	231,820.00	860,620.00	0.00	258,005.17	258,005.17	258,005.17	602,614.83	602,614.83	0.00
017	0101	11			PERSONAL POR CONTRATO	670,000.00	0.00	670,000.00	0.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	348,000.00	348,000.00	0.00
026	0101	11			COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500.00	0.00	13,500.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	10,500.00	10,500.00	0.00
027	0101	11			COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
029	0101	11			OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	210,000.00	210,000.00	0.00	145,645.16	25,645.16	25,645.16	64,354.84	184,354.84	0.00
043	0101	11			GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	432,000.00	-70,000.00	362,000.00	0.00	119,857.14	119,857.14	119,857.14	242,142.86	242,142.86	0.00
071	0101	11			AGUINALDO	195,302.00	-60,000.00	135,302.00	0.00	94,638.74	94,638.74	94,638.74	40,663.26	40,663.26	0.00
072	0101	11			BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	195,302.00	61,160.00	256,462.00	0.00	33,459.34	33,459.34	33,459.34	223,002.66	223,002.66	0.00
073	0101	11			BONO VACACIONAL	3,800.00	2,240.00	6,040.00	0.00	149.60	149.60	149.60	5,890.40	5,890.40	0.00
Total Grupo de Gasto: 000						3,227,028.00	772,860.00	3,999,888.00	0.00	1,320,934.89	1,200,934.89	1,200,934.89	2,678,953.11	2,798,953.11	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES															
111	0101	11			ENERGIA ELECTRICA	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	12,889.80	12,889.80	12,889.80	41,110.20	41,110.20	0.00
112	0101	11			AGUA	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	11,975.08	11,975.08	11,975.08	21,024.92	21,024.92	0.00
113	0101	11			TELEFONIA	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	10,580.00	10,580.00	10,580.00	37,420.00	37,420.00	0.00
114	0101	11			CORREOS Y TELEGRAFOS	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	85.00	85.00	85.00	8,715.00	8,715.00	0.00
115	0101	11			EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DERECHOS SOLIDOS	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	300.00	300.00	300.00	1,500.00	1,500.00	0.00
122	0101	11			IMPRESION, ENCLAVACION Y REPRODUCCION	928,442.00	-274,705.00	653,737.00	0.00	21,523.00	21,523.00	21,523.00	630,214.00	630,214.00	0.00
131	0101	11			VIAJES EN EL EXTERIOR	75,000.00	-60,000.00	15,000.00	0.00	5,709.30	5,709.30	5,709.30	9,290.70	9,290.70	0.00
133	0101	11			VIAJES EN EL INTERIOR	109,700.00	-60,000.00	49,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,760.00	19,760.00	0.00
141	0101	11			TRANSPORTE DE PERSONAS	36,000.00	-14,840.00	21,160.00	0.00	7,811.76	7,811.76	7,811.76	13,248.24	13,248.24	0.00
151	0101	11			ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	360,000.00	0.00	360,000.00	240,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00
158	0101	11			DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
162	0101	11			MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	28,000.00	-15,900.00	12,100.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	10,700.00	10,700.00	0.00
165	0101	11			MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	25,755.39	25,755.39	25,755.39	2,244.61	2,244.61	0.00
166	0101	11			MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
168	0101	11			MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	43,000.00	-23,000.00	20,000.00	0.00	5,750.00	5,750.00	5,750.00	14,250.00	14,250.00	0.00
169	0101	11			MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Total Grupo de Gasto: 100						2,559,318.00	-770,445.00	1,788,873.00	482,400.00	361,577.33	361,577.33	361,577.33	1,427,295.67	1,427,295.67	18,000.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS															
211	0101	11			ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,324.00	37,000.00	47,324.00	0.00	37,679.10	37,679.10	37,679.10	6,644.90	6,644.90	0.00
231	0101	11			RELADOS Y TELAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	11			ACABADOS TEXTILES	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00
233	0101	11			PRENDAS DE VESTIR	2,300.00	3,000.00	5,300.00	0.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	3,725.00	3,725.00	0.00
241	0101	11			PAPEL DE ESCRITORIO	59,750.00	-56,000.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00
242	0101	11			PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	102.00	0.00	102.00	0.00	24.00	24.00	24.00	78.00	78.00	0.00
243	0101	11			PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	6,440.00	13,300.00	19,740.00	4,304.00	14,847.80	14,847.80	14,847.80	3,892.20	3,892.20	0.00
244	0101	11			PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	13,420.00	-1,500.00	11,920.00	7,713.20	2,923.10	2,923.10	2,923.10	8,996.90	8,996.90	0.00
245	0101	11			LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247	0101	11			ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	168.80	168.80	168.80	831.20	831.20	0.00
253	0101	11			LLANTAS Y PNEUMATICOS	34,560.00	-23,753.00	10,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,807.00	10,807.00	0.00
254	0101	11			ARTICULOS DE CAUCHO	126.00	0.00	126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126.00	126.00	0.00
261	0101	11			ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	200.00	200.00	0.00	162.70	162.70	162.70	37.30	37.30	0.00
262	0101	11			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	187,500.00	-62,500.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	11			TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	423,024.00	238,990.00	662,014.00	0.00	605,470.00	605,470.00	605,470.00	56,544.00	56,544.00	0.00
268	0101	11			PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	9,857.00	0.00	9,857.00	0.00	2,055.47	2,055.47	2,055.47	7,801.53	7,801.53	0.00
269	0101	11			OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	100.00	100.00	0.00	18.00	18.00	18.00	82.00	82.00	0.00
272	0101	11			PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	0101	11			PRODUCTOS DE METAL	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	200.00	200.00	200.00	800.00	800.00	0.00
291	0101	11			UTILES DE OFICINA	61,951.00	-20,000.00	41,951.00	7,420.80	3,135.20	3,135.20	3,135.20	38,815.80	38,815.80	0.00
292	0101	11			UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	13,248.00	0.00	13,248.00	0.00	3,185.20	3,185.20	3,185.20	10,142.80	10,142.80	0.00
294	0101	11			UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	38.50	38.50	38.50	961.50	961.50	0.00
296	0101	11			UTILES DE COCINA Y COMEDOR	8,928.00	0.00	8,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,928.00	8,928.00	0.00

171	0101	11	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	16,000.00	-12,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	
174	0101	11	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	8,000.00	-3,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	
182	0101	11	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	245.69	245.69	245.69	2,754.31	2,754.31	0.00
185	0101	11	SERVICIOS DE CAPACITACION	77,500.00	-77,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
195	0101	11	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
197	0101	11	SERVICIOS DE VIGILANCIA	256,800.00	-40,800.00	216,000.00	144,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	144,000.00	144,000.00	18,000.00
199	0101	11	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	750.00	0.00	750.00	0.00	15.25	15.25	15.25	734.75	734.75	0.00
			Total Grupo de Gasto: 100	814,450.00	-153,800.00	660,650.00	368,600.00	223,791.72	223,791.72	205,791.72	436,858.28	436,858.28	18,000.00
			200 MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	653,752.00	-403,752.00	250,000.00	15,97	156,536.10	156,536.10	106,445.50	93,463.90	93,463.90	50,000.00
231	0101	11	HILADOS Y TELAS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	198.75	198.75	198.75	301.25	301.25	0.00
232	0101	11	ACABADOS TEXTILES	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	17,119.40	17,119.40	17,119.40	32,880.60	32,880.60	0.00
233	0101	11	PRENDAS DE VESTIR	0.00	155,000.00	155,000.00	0.00	106,703.00	106,703.00	75,834.00	48,397.00	48,397.00	30,869.00
239	0101	11	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
241	0101	11	PAPEL DE ESCRITORIO	53,400.00	-53,000.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
242	0101	11	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	2,600.00	17,550.00	20,150.00	0.00	19,256.50	19,256.50	19,256.50	893.50	893.50	0.00
244	0101	11	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,166.00	0.00	1,166.00	0.00	48.00	48.00	48.00	1,118.00	1,118.00	0.00
245	0101	11	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	4,650.00	4,650.00	0.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	0.00	0.00	0.00
247	0101	11	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	0101	11	LLANTAS Y PNEUMATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254	0101	11	ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	3,662.00	0.00	3,662.00	0.00	145.45	145.45	145.45	3,516.55	3,516.55	0.00
262	0101	11	COMBUSTIBLES Y LIBRICANTES	300,000.00	-200,000.00	100,000.00	0.00	53,680.00	53,680.00	53,680.00	46,320.00	46,320.00	0.00
266	0101	11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	18,360.00	-13,600.00	17,000.00	0.00	5,377.98	5,377.98	5,377.98	11,622.01	11,622.01	0.00
267	0101	11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	75,006.67	75,006.67	0.00	74,487.92	74,487.92	74,487.92	508.75	508.75	0.00
268	0101	11	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	15,650.00	15,650.00	0.00	1,695.50	1,695.50	1,695.50	13,954.50	13,954.50	0.00
269	0101	11	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272	0101	11	PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
273	0101	11	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	0101	11	PRODUCTOS DE METAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	11	UTILES DE OFICINA	11,981.00	0.00	11,981.00	0.00	462.00	462.00	462.00	11,519.00	11,519.00	0.00
292	0101	11	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	8,441.06	8,441.06	8,441.06	3,558.94	3,558.94	0.00
293	0101	11	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	2,993.25	2,993.25	2,993.25	506.75	506.75	0.00
294	0101	11	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
295	0101	11	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	5,512.00	-150.00	5,362.00	0.00	4,068.04	4,068.04	4,068.04	1,293.96	1,293.96	0.00
296	0101	11	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	6,020.00	4,500.00	10,520.00	0.00	0.00	0.00	10,520.00	10,520.00	0.00	0.00
297	0101	11	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	232.00	232.00	232.00	768.00	768.00	0.00
298	0101	11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
299	0101	11	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	30,500.00	30,500.00	0.00	22,708.60	22,708.60	22,708.60	7,791.40	7,791.40	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200	1,058,453.00	-284,405.33	770,047.67	15,97	479,813.55	479,813.55	398,853.95	290,234.12	290,234.12	80,959.00
			300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11	EQUIPO DE OFICINA	146,010.00	-118,010.00	28,000.00	0.00	3,795.00	3,795.00	0.00	24,205.00	24,205.00	3,795.00
323	0101	11	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	5,981.70	5,981.70	5,981.70	18.30	18.30	0.00
324	0101	11	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	14,116.00	-4,116.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
328	0101	11	EQUIPO DE COMPUTO	292,717.00	-292,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	11	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22,198.00	2,802.00	26,000.00	0.00	25,147.00	25,147.00	25,147.00	853.00	853.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 300	475,041.00	-405,041.00	70,000.00	0.00	34,923.70	34,923.70	34,923.70	35,076.30	35,076.30	3,795.00
			Total Fuente:	2,345,944.00	-645,246.33	1,500,697.67	369,615.97	738,528.97	738,528.97	635,774.37	762,168.70	762,168.70	102,754.40
			Total Actividad:	2,345,944.00	-645,246.33	1,500,697.67	369,615.97	738,528.97	738,528.97	635,774.37	762,168.70	762,168.70	102,754.40
			Total Obra:	2,345,944.00	-645,246.33	1,500,697.67	369,615.97	738,528.97	738,528.97	635,774.37	762,168.70	762,168.70	102,754.40
005			SERVICIOS DE APOYO CON ENFOQUE DE GENERO										
			000 SERVICIOS DE APOYO CON ENFOQUE DE GENERO										
			Total Funcionamiento: 11	715,500.00	-644,800.00	70,700.00	0.00	540.00	540.00	540.00	70,160.00	70,160.00	0.00
			100 SERVICIOS NO PERSONALES										
185	0101	11	SERVICIOS DE CAPACITACION	520,500.00	-492,300.00	28,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,200.00	28,200.00	0.00
189	0101	11	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	195,000.00	-152,500.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 100	715,500.00	-647,300.00	68,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,200.00	68,200.00	0.00
			200 MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	540.00	540.00	540.00	1,960.00	1,960.00	0.00
			Total Grupo de Gasto: 200	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	540.00	540.00	540.00	1,960.00	1,960.00	0.00
			Total Fuente:	715,500.00	-644,800.00	70,700.00	0.00	540.00	540.00	540.00	70,160.00	70,160.00	0.00
			Total Actividad:	715,500.00	-644,800.00	70,700.00	0.00	540.00	540.00	540.00	70,160.00	70,160.00	0.00
			Total Obra:	715,500.00	-644,800.00	70,700.00	0.00	540.00	540.00	540.00	70,160.00	70,160.00	0.00
			Total Proyecto:	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	1,146,755.02	6,662,334.82	5,337,679.29	5,137,358.01	11,337,665.18	12,662,320.71	200,321.21
			Total Sub Programa:	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	1,146,755.02	6,662,334.82	5,337,679.29	5,137,358.01	11,337,665.18	12,662,320.71	200,321.21
			Total Programa:	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	1,146,755.02	6,662,334.82	5,337,679.29	5,137,358.01	11,337,665.18	12,662,320.71	200,321.21
			Total Institucion:	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	1,146,755.02	6,662,334.82	5,337,679.29 </				

▪ **Misión de la SVET**

Promover, asesorar, coordinar e incidir en todas las Instancias de la Administración Pública y Organismos del Estado, para el efectivo cumplimiento de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, a través de acciones de:

- ✓ Articulación y coordinación de entidades estatales y de sociedad civil para prevención y erradicación de los delitos de VSET (violencia sexual, explotación y trata de personas), fortalecimiento de los procesos relativos a la persecución y sanción de los responsables, y de la atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Orientación, capacitación, asesoría temática e incidencia en la Administración Pública para la prevención y erradicación de los delitos de VSET, persecución y sanción de los responsables; atención, protección y repatriación de las víctimas de los delitos;
- ✓ Promoción de procesos de información y sensibilización del funcionariado público, integrantes de Organizaciones de Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales, y población en general;
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los delitos de VSET, para lo cual se manejarán registros actualizados de información implementando el Sistema Único Integrado de Información de los delitos;
- ✓ Análisis e incidencia para la creación y/o readecuación de normativas y políticas públicas relacionadas con la violencia sexual, explotación y trata de personas;
- ✓ Administración del Fondo de Resarcimiento para las víctimas de los delitos de VSET.

▪ **Objetivo estratégico**

Promover la articulación de la institucionalidad pública para la definición e implementación de acciones a nivel nacional para la reducción de los índices de comisión de delitos relacionados con la violencia sexual, la explotación y la trata de personas; así como el fortalecimiento del sistema de justicia y un mejoramiento de la calidad de atención integral a las víctimas de éstos delitos.

▪ **Objetivos Operativos**

- a) Promover la definición e implementación de acciones institucionales de prevención de los delitos de trata de personas, explotación, delitos de violencia sexual; incluyendo acciones divulgativas de alerta, sensibilización y concienciación de la población para el ejercicio fiscal 2016.
- b) Establecer la articulación y coordinación de las instituciones públicas encargadas de brindar atención y protección integral a las víctimas de estos delitos, así también de las organizaciones de sociedad civil cuya dinámica de trabajo sea la

atención a víctimas, a fin de promover e impulsar acciones encaminadas a prestarles una inmediata y efectiva atención y protección, por medio de la capacitación y sensibilización de los temas en materia de violencia sexual.

- c) Incidir en las instituciones de la administración pública que por mandato legal tienen a su cargo la investigación y persecución penal de estos delitos, a fin de que se logre la efectividad en el combate de éstos ilícitos y que sus intervenciones sean ejecutadas dentro del marco de la ley, así como el acompañamiento de las personas atendidas que son víctimas de estos delitos.
- d) Incidir en el Organismo Judicial para el impulso de la adecuada aplicación de sanciones de los diferentes tipos penales de delitos, con el objeto de que los casos de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas no queden impunes y mejorar así los índices de efectividad judicial, que permita dar acompañamiento a los procesos.
- e) Coordinar con las instituciones públicas que intervienen en el proceso de repatriación, para que la misma sea una repatriación digna y segura de conformidad con lo establecido en la ley y los protocolos que regulen el tema.
- f) Implementar acciones comunicacionales tendientes a lograr el posicionamiento público de la SVET, como el referente estatal y ente asesor y coordinador de la institucionalidad pública que aborda la problemática de la violencia sexual, la explotación sexual y la trata de personas, así como un adecuado conocimiento y socialización de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

▪ Población Meta

La Población Meta es aquel grupo o sector social que está siendo afectado en su calidad de vida por el problema Enfoque.

En el Plan Operativo Anual 2015 . POA 2015-, se establecieron tres tipos de Poblaciones Meta, seleccionadas como referentes a propósitos, resultados y Acciones de la SVET.

La Í principalĪ corresponde al aparato estatal, como principal responsable del abordaje y solución de los problemas nacionales.

La **Í secundariaÍ** que integra todo el sistema de interlocución, acompañamiento y apoyo a la institucionalidad democrática de parte de expresiones organizadas de **sociedad civil**.

Estas dos son concebidas como Í co-partícipes+ de las acciones desarrolladas para el abordaje y combate de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

En tanto que la tercera es visualizada como **Í BeneficiariaÍ** del esfuerzo por transformar la situación problemática, como resultado directo del accionar de las dos primeras.

Esta tercera población objetivo (Beneficiaria) se subdivide en dos categorías, dependiendo de si representa a segmentos poblacionales directamente atendidos por la SVET, o de si el mejoramiento en la calidad de vida de la población se debe al cambio de la situación problemática por el accionar de la institucionalidad pública.

- a) **Principal:** Institucionalidad Pública (tanto a nivel del funcionariado como de sus estructuras) que interviene en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.
- b) **Secundaria:** Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, así como Entes Bilaterales y Multilaterales de Cooperación y Asistencia Técnica que trabajan en el abordaje de la problemática de los temas regulados por la LVET.
- c) **Beneficiaria:** Víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas (directa). La población guatemalteca en general (indirecta).

▪ **Resultados**

Propósito institucional

El fin primordial que la SVET busca lograr es: **%Cumplir y promover el efectivo desempeño de la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República de Guatemala+**

En ese sentido se han definido los resultados institucionales esperados para el año 2015, los cuales se presentan a continuación:

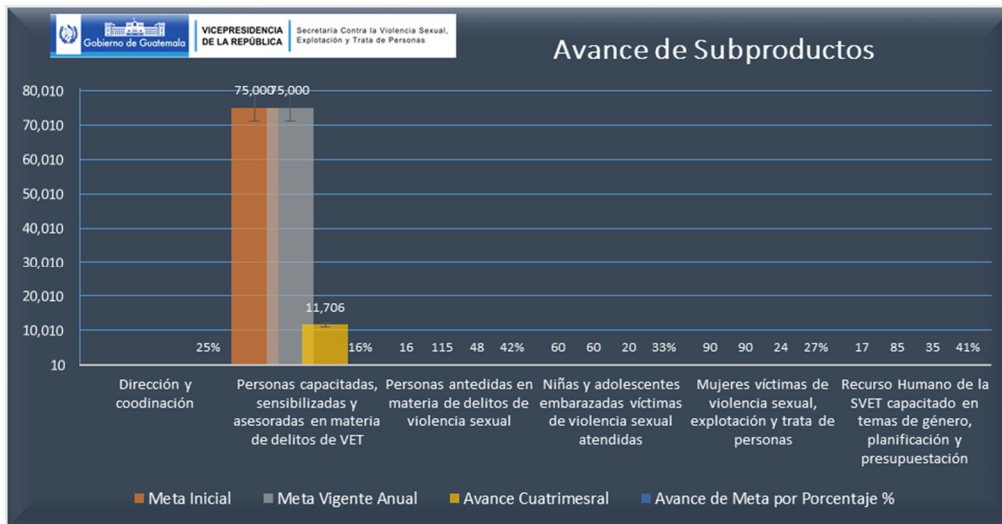
Resultado intermedio: Incrementar el número de personas informadas en materia de prevención y atención de víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, incluyendo población vulnerable, sociedad civil, funcionarios de las instituciones del estado que por mandato son responsables de brindar atención a las víctimas desde la atención primaria, la investigación, persecución y sanción a los responsables de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. Incrementar de 15% a un 25 % el número de instituciones que han mejorado el nivel de efectividad en el cumplimiento de estándares de atención integral a víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas para el año 2017, tomando como parámetro el año 2016.

Resultado inmediato: Promovidas, definidas e implementadas acciones institucionales del Estado y Sociedad Civil para la prevención y atención a víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas a nivel local, departamental y nacional. Incrementar de 16 % a un 38 % el número de personas que han recibido asesoría, capacitación, sensibilización y atención en materia de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en el año 2,016, derivado que se incrementó en un 22% el presupuesto.

Producto estratégico: Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. 111,209 personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas al año 2,018.

Indicador: Cantidad de personas capacitadas, sensibilizadas, asesoradas, atendidas e informadas en cuanto al cumplimiento de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.¹

¹ Con la aprobación del Presupuesto 2,015 por el Congreso de la República, esta Secretaría cuenta con los recursos indispensables para la ejecución de las actividades programadas, así mismo productos y subproductos, derivado de la ampliación de servicios con que cuenta la SVET. En este sentido, y a pesar de la limitación se ha logrado avanzar en todos los Subproductos que están dentro de las actividades de esta Secretaría, incluyendo la parte presupuestaria, la capacitación a estudiantes y personal de instituciones más la habilitación de estos albergues se cumple con las propuestas establecidas por SVET, en la lucha contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, no está demás indicar que el indicador institucional que se presenta en esta matriz ya es medible y refleja un avance de ejecución. Se espera que para el próximo ejercicio fiscal esta Secretaría pueda ejecutar con forme a lo planificado en el Anteproyecto 2016 el cual está en fase de aprobación y permitirá cumplir con la ejecución total del Ejercicio Fiscal citado.



Subproductos	Meta Inicial	Meta Vigente Anual	Avance	Avance por Porcentaje
Personas capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas	75,000	75000	11706	15.62%
Personas antedidas en materia de delitos de violencia sexual	16	115	48	
Niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual atendidas	60	60	20	
Mujeres víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas	90	90	24	
Recurso Humano de la SVET capacitado en temas de género, planificación y presupuestación	17	85	35	

3) Número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

- El número de personas beneficiadas para el año 2015 son 75,350 personas, sin embargo, para el primer cuatrimestre del presente año ya se visible cierto grado de avance, incrementando el número de personas beneficiadas capacitadas, atendidas, acompañadas y albergadas, ya que fue aprobación por el Congreso de la República de Guatemala en cuanto a la anuencia de la propuesta de Presupuesto 2015.²
- Los mecanismos de cumplimiento de metas se establecieron en el rendimiento de informes por cada dirección sustantiva y Subsecretarías de la SVET.

² Ver Cuadro No. 1 de este Informe

- La priorización de territorios, establecida para el año 2015, es en todos los departamentos del Estado guatemalteco.

4) Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas.

La transparencia, como principio que inspira la acción del Gobierno y las medidas de racionalización del gasto público, son la base fundamental para alcanzar el objetivo de mejora de las medidas de transparencia y calidad del gasto. Para tal efecto, en el primer cuatrimestre del año 2015, en la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas se implementaron y mejoraron los controles siguientes:

- a) Implementación del control para uso de vehículos.
- b) Mejora y seguimiento a la implementación del control de cupones de combustible, usados en la ejecución de actividades propias de la Secretaría, las cuales incluyen las distintas comisiones de trabajo.
- c) Se continúa con el sistema biométrico de control de asistencia del personal.
- d) Permanece el correcto abastecimiento semanal y mensual de la información a publicar en la página oficial de la SVET y en el portal de transparencia.
- e) Utilización del Sistema GUATECOMPRAS en las adquisiciones de bienes y servicios que realiza la Secretaría, en todas las modalidades de compra (directa, cotización y licitación).

Además de lo anterior, personal de la Secretaría, durante el primer cuatrimestre del presente año, asistió a diferentes capacitaciones y reuniones con el objeto de incentivar la formación de cultura de la transparencia y actualizarse en formas de combate a la corrupción y medidas de transparencia, para mejorar los controles internos y la calidad del gasto de la SVET.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 Í REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTOÍ

Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas.

a) La Ejecución Física de los programas

Se presenta a continuación la Ejecución Física del I Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de desempeño y Calidad del Gasto Público 2015, información generada según reporte R00815611.rpt del SICOIN.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes

Análisis de Ejecución Física y Financiera
ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 243

PAGINA 1 DE 1
FECHA 04/05/2015
HORA 10:44:34
REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2015

DEL MES ENERO AL MES DE MAYO

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad: 11130016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS																
70					PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS											
					001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		4	4	1	25.00				
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		4	4	1	25.00				
					002 000 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS											
					1 Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	0	PERSONA	75,016	75,115	11,754	15.65					
					2 Personas capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.	0	PERSONA	75,000	75,000	11,706	15.61					
					4 Personas atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.	0	PERSONA	16	115	48	41.74					
					003 000 SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL											
					1 Niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual y trata de personas atendidas	0	PERSONA	60	60	20	33.33					
					2 Niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual atendidas.	0	PERSONA	60	60	20	33.33					
					004 000 SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS											
					1 Mujeres víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas	0	PERSONA	90	90	24	26.67					
					2 Mujeres víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas.	0	PERSONA	90	90	24	26.67					
					3 Informes de clínicas de atención especializada a víctimas de violencia sexual de la red hospitalaria monitoreadas.	0	DOCUMENTO	31	28	6	21.43					
					005 000 SERVICIOS DE APOYO CON ENFOQUE DE GÉNERO											
					1 Recurso humano de la SVET capacitado en temas de género, planificación y presupuestación.	0	PERSONA	17	85	35	41.18					
					2 Recurso humano de la SVET capacitado en temas de género, planificación y presupuestación.	0	PERSONA	17	85	35	41.18					
					Total 70 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS											

Los instrumentos siguientes, contienen la información sobre los avances del primer cuatrimestre (enero-abril), en las metas e indicadores de desempeño programados por la SVET, los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia . SEGEPLAN-

Columnas	1	2	3	4	5	6	7	8	9-13				14-18				19-24				25																					
									Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Producto del cuatrimestre	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance		Avance Financiero del Producto	Indicador de producción	Nombre	Fórmula	Meta	Avance															
Información específica	Resultado Estratégico de Gobierno	Población Beneficiaria	Programa	Inicial anual	Vigente anual	Ejecutado del cuatrimestre	% de Ejecución	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Producto del cuatrimestre	% de avance del cuatrimestre	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Meta Inicial anual	Vigente anual	Avance Físico del Subproducto del cuatrimestre	% de Avance	Avance Financiero del Producto	Indicador de producción				Información relevante para las pólizas																	
																					Nombre	Fórmula	Meta	Avance																		
																					<p>70 Protección Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas</p>																					
																					<p>001 000 Dirección y Coordinación</p>																					
																					<p>1 Dirección y coordinación</p>																					
																					<p>002 000 Prevención y Atención de los Delitos de Violencia Sexual</p>																					
																					<p>1 Personas prevenidas y atendidas en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.</p>																					
																					<p>003 000 Servicios de Atención a Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual</p>																					
																					<p>1 Niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual y trata de personas atendidas</p>																					
																					<p>004 000 Servicios de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas</p>																					
<p>1 Mujeres víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas</p>																																										
<p>005 000 Servicios de Apoyo con Enfoque de Género</p>																																										
<p>1 Recurso humano de la SVET capacitado en temas de género, planificación y presupuestación.</p>																																										
<p>2 Recurso humano de la SVET capacitado en temas de género, planificación y presupuestación.</p>																																										
<p>Total 70 PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS</p>																																										
<p>Programa 01 Actividades Centrales</p>																																										
<p>Actividades Comunes</p>																																										
<p>*** Partidas no asignables a programas</p>																																										
<p>Total</p>																																										

Fila	Descripción	Presupuesto Total				Funcionamiento				Inversión				Agregar suma de las cuotas mensuales asignadas durante el cuatrimestre**	Información relevante/alerta s/programas
		Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Total	Recursos Nacionales (Fuente 10, 20 y 30)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)		
1	Presupuesto Aprobado anual	Q18,000,000.00	Q18,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q15,898,367.00	Q15,898,367.00	Q0.00	Q0.00	Q2,101,633.00	Q2,101,633.00	Q0.00	Q0.00		
2	Presupuesto Vigente anual	Q18,000,000.00	Q18,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q15,898,367.00	Q15,898,367.00	Q0.00	Q0.00	Q2,101,633.00	Q2,101,633.00	Q0.00	Q0.00		
3	Presupuesto Ejecutado (ter. Cuatrimestre)	Q5,337,679.29	Q5,337,679.29	Q0.00	Q0.00	Q5,248,747.74	Q5,248,747.74	Q0.00	Q0.00	Q88,931.55	Q88,931.55	Q0.00	Q0.00	Q5,371,709.00	
4	Presupuesto Ejecutado (2do. Cuatrimestre)	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
5	Presupuesto Ejecutado (4er. Cuatrimestre)	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		
6	Total Ejecutado	Q5,337,679.29	Q5,337,679.29	Q0.00	Q0.00	Q5,248,747.74	Q5,248,747.74	Q0.00	Q0.00	Q88,931.55	Q88,931.55	Q0.00	Q0.00	Q5,371,709.00	

Nota: */Notar acá el nombre de los organismos multilaterales y/o entidades bilaterales de crédito y donación.

**Corresponde a las cuotas asignadas por Mirfin

b) La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos

- Ejecución Financiera Primer Cuatrimestre por categoría programática. No se tienen proyectos.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestión Ejecución Financiera del Gasto por Programa, Subprograma y Proyecto Expresado en Quetzales Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 243	
Entidad : 1113-0016-243-00 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS	Formulario: DTP - Informe de Gestion-03
Cuatrimestre: Del mes de Enero a Abril	FECHA : 18/05/2015
Ejercicio : 2015	HORA : 11:14.24

Estructura			Descripción de la categoría Programática	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Devengado
Pg	Sp	Py						
70	000	000	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	5,337,679.29	29.65
Total :				18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	5,337,679.29	

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

c) La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

Esta Secretaría no tiene recursos por rubro de ingreso.

d) Los recursos económicos y financieros del período

Seguido se puede apreciar los resultados económicos y financieros del primer cuatrimestre 2015, tanto de recursos y de gastos, así como su desglose respectivo, lo que se devengó de cada uno y el porcentaje devengado.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestion
Resultados Económicos y Financieros
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
Entidad Institucional = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 243
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 04/05/2015
HORA : 11:07:00
REPORTE: R00810810.rpt

EJERCICIO: 2015				
ENTIDAD: 1113-0016-243				
DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	18,000,000.00	18,000,000.00	5,337,679.29	29.65
2.1. Gastos Corrientes	15,898,367.00	15,898,367.00	5,248,747.74	33.01
2.1.1. Gastos de Consumo	15,898,367.00	15,898,367.00	5,248,747.74	33.01
2.1.1.1. Remuneraciones	6,320,762.00	10,170,743.00	2,891,921.80	28.43
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	5,059,596.00	8,761,540.00	2,452,311.37	27.99
2.1.1.1.3. Dietas y gastos de representacion	432,000.00	362,000.00	119,857.14	33.11
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relaciones con salarios	829,166.00	1,047,203.00	319,753.29	30.53
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,570,105.00	5,719,824.00	2,353,415.94	41.14
2.1.1.2.1. Servicios no personales	6,900,368.00	3,399,705.00	787,318.05	23.16
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	2,669,737.00	2,320,119.00	1,566,097.89	67.50
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	7,500.00	7,800.00	3,410.00	43.72
2.2. Gastos de Capital	2,101,633.00	2,101,633.00	88,931.55	4.23
2.2.1. Inversion Real Directa	2,101,633.00	2,101,633.00	88,931.55	4.23
2.2.1.1. Formacion Bruta de Capital Fijo	2,101,633.00	2,101,633.00	88,931.55	4.23
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,101,633.00	2,101,633.00	88,931.55	4.23
Balance en Cuenta Corriente:	-15,898,367.00	-15,898,367.00	-5,248,747.74	33.01
Balance Presupuestal:	-18,000,000.00	-18,000,000.00	-5,337,679.29	29.65

Unidad Ejecutora: 243

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

e) Análisis y justificaciones de las principales variaciones

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Ejecución de Gastos - Reportes - Informes de Gestion Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones Expresado en Quetzales				
Entidad : 1113-0016-243 SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS			Formulario: DTP - Informe de Gestion-04	
Cuatrimestre: De Enero a Abril			FECHA : 18/05/2015	
Ejercicio : 2015			HORA : 11:26:57	
Estructura			Descripción de la categoría Programática	Análisis y Justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
Pg	Sp	Py		
70	000	000	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS	
Total :				

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

f) Beneficiarios, su ubicación y mecanismos de cumplimiento de metas.

Información presentada en el numeral 3 de este Informe.

g) Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales

SVET no tiene proyectos para el ejercicio fiscal 2015.

Documentación anexa

Se adjunta documentación generada por el Sistema de Contabilidad Integrado . SICOIN- en formato impreso, asimismo, ésta se encuentra en formato digital como anexos a la publicación de este informe cuatrimestral 2015 en la página oficial de la SVET.

Bibliografía

- ✓ Informes generados del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2015, de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- ✓ Informe Cuatrimestral No. I 2015, presentado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- ✓ Plan Operativo Anual de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas año 2015.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas